

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Mínimos exigibles para una valoración positiva del Trabajo Fin de Máster

Para que el Trabajo Fin de Máster obtenga una valoración positiva y pueda presentarse ante la Comisión Evaluadora deberá reunir los siguientes requisitos:

- **Integridad.** Se deben incluir todos y cada uno de los elementos descritos en las orientaciones dadas para cada tipo de trabajo (índice, objetivos, contextualización, recursos, etc.).
- **Originalidad.** Aunque se utilicen materiales, actividades o conceptos ya publicados, el trabajo ha de incluir una propuesta original. No se considera aceptable un Trabajo Fin de Máster basado en gran parte en los contenidos y la estructura recogidos en libros de texto u otros materiales ya publicados, incluso aunque se citen las fuentes utilizadas.
- **Corrección.** El trabajo ha de estar correctamente redactado, respetando las normas propias de la escritura académica en cuanto a la organización de párrafos, ortografía, presentación de tablas y figuras. La redacción de los trabajos presentados en inglés se corresponderá con el nivel C1 del *Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas*.
- **Documentación.** Las ideas o materiales procedentes de fuentes secundarias deben estar adecuadamente citados y documentados. Véanse las pautas sobre citas y referencias bibliográficas que se ofrecen en documento aparte en esta misma página electrónica.